



Acta N°

23

Resolución N°

151/22

Sauce, 05 de setiembre de 2022.

**VISTO:** el Expediente N° 2022-81-1230-00073 referente a la nota de solicitud lomadas en la cortada de Marino, entre ruta 6 Km. 31200 y la ruta 7 Km. 31, en la proximidades del camino Cuchilla de Rocha.

**CONSIDERANDO:**I) que según lo expresado por los vecinos de la zona mencionada, el exceso de velocidad en esta vía de tránsito ha provocado una sucesión de accidentes.

II) que dicha cortada se ha incrementado en virtud de las obras de repavimentación y ensanche de la Ruta 6, siendo esta cortada utilizada como desvío.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) Dar el aval a la nota presentada por los vecinos de la zona de la cortada de Marino, entre ruta 6 Km. 31200 y la ruta 7 Km. 31, en la proximidades del camino Cuchilla de Rocha, teniendo en cuenta la problemática expresada por los vecinos.
- 2) Remitir a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación solicitando que por su intermedio se realicen las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas a efectos de tomar conocimiento y considerar la realización de las mencionadas lomadas.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

*Ayamuncho*  
*Roberto Quiroga*  
**CONCEJAL**

*[Signature]*  
**CONCEJAL**

*[Signature]*  
*MARCO FERNANDEZ*  
**CONCEJAL**  
*[Signature]*  
*Samir Balbani*  
**CONCEJAL**